

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1460a.
SESION PLENARIA

Jueves 10 de noviembre de 1966,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 19 del programa:

*Elección de los miembros de la Comisión de
Derecho Internacional.* 1

*Presidente: Sr. Abdul Rahman PAZHWAQ
(Afganistán).*

TEMA 19 DEL PROGRAMA

Elección de los miembros de la Comisión de Derecho
Internacional

1. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): La Asamblea procederá esta tarde a la elección de los veinticinco miembros de la Comisión de Derecho Internacional para un período de cinco años que comenzará a partir del 1º de enero de 1967. A este respecto, deseo señalar a la atención de los miembros de la Asamblea un asunto preliminar. Si bien el Estatuto de la Comisión dispone que los nombres de los candidatos deberán ser sometidos al Secretario General a más tardar el 1º de junio del año en que deba efectuarse la elección, en el pasado no ha sido práctico atenerse a esta fecha límite. Este año, además de la invitación inicial a los gobiernos para que presentasen nombres de candidatos, el Secretario General envió también un cablegrama a los gobiernos que hasta el 17 de mayo de 1966 no habían transmitido aún respuestas, recordándoles su comunicación anterior.

2. El Secretario General hizo distribuir la lista de candidatos propuestos hasta el 1º de junio [A/6359]. Ulteriormente se distribuyó una candidatura recibida el 24 de junio de 1966 [A/6361]. En vista de que en el pasado no se ha hecho efectiva la fecha límite, y habiendo quedado claramente entendido que ésta será respetada en el futuro, estimé que la Asamblea quizás desearía que se incluyese el nombre del Sr. Matine-Daftary en las cédulas de votación que se distribuirán en breve. En consecuencia, he dado instrucciones a la Secretaría de preparar dos juegos de cédulas, una en que se incluye el nombre del Sr. Matine-Daftary y otra en que no se incluye su nombre. Corresponde a la Asamblea decidir cuál de estos juegos de cédulas se distribuirá.

3. Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea acepta que se distribuyan las cédulas de votación que incluyen el nombre del Sr. Matine-Daftary.

Así queda acordado.

4. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Permítame señalar a la atención de los miembros de la

Asamblea los otros documentos relativos a este tema [A/6359/Add.1 a 4, A/6360 y Corr.1 a 4, A/6361/Add.1 y A/6362].

5. Se recuerda a los representantes que las personas que hayan de ser elegidas como miembros de la Comisión deben reunir individualmente las condiciones requeridas, esto es, deben ser personas "de reconocida competencia en derecho internacional", y que es preciso tener en cuenta que "en la Comisión, en su conjunto, estén representadas las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo".

6. De conformidad con el artículo 94 del reglamento de la Asamblea General, la elección se efectuará por votación secreta.

7. Se me ha comunicado que han sido retiradas tres candidaturas. He recibido esta información de las delegaciones de los países de los candidatos: la delegación de España me ha comunicado que el Sr. Antonio de Luna ya no es candidato, y se me ha pedido anunciar que también han sido retiradas las candidaturas del Sr. Stephan Verosta, de Austria, y del Sr. Paul Bamela Engo, del Camerún. En consecuencia, sus nombres no figurarán en las cédulas de votación.

8. Se procederá ahora a la distribución de las cédulas. Sólo pueden ser elegidos aquellos candidatos cuyos nombres aparecen en las cédulas. La Comisión no puede tener dos miembros que sean nacionales del mismo Estado, y los miembros de la Asamblea pueden votar por un máximo de veinticinco candidatos trazando una cruz a la izquierda de los nombres de los candidatos por quienes deseen votar. Toda cédula en la que se hayan marcado los nombres de más de veinticinco candidatos se declarará nula.

9. Deseo también informar a los miembros de la Asamblea General que se me acaba de comunicar que igualmente ha sido retirada la candidatura del Sr. Berthan Macaulay, de Sierra Leona. En vista de que ya se han distribuido las cédulas, solicito la cooperación de ustedes rogándoles que se sirvan tachar el nombre del candidato de Sierra Leona.

Por invitación del Presidente, el Sr. Chile (Rumania) y el Sr. Warsama (Somalia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	119
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	119
Número de votantes:	119
Mayoría necesaria:	60

Número de votos obtenidos:

Sr. Gilberto Amado (Brasil)	113
Sr. Jorge Castañeda (México)	112
Sr. José María Ruda (Argentina)	112
Sr. Taslim O. Elias (Nigeria)	108
Sr. N. A. Ushakov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)	108
Sr. Abdullah El-Erian (República Árabe Unida)	107
Sr. Louis Ignacio-Pinto (Dahomey)	106
Sr. Eduardo Jiménez de Aréchaga (Uru- guay)	106
Sr. Milan Bartoš (Yugoslavia)	103
Sr. Senjin Tsuruoka (Japón)	103
Sr. Fernando Albónico (Chile)	102
Sr. Paul Reuter (Francia)	100
Sr. Roberto Ago (Italia)	99
Sr. Mohammed Bedjaoui (Argelia)	99
Sr. Nagendra Singh (India)	97
Sr. Endre Ustor (Hungría)	97
Sr. Erik Castrés (Finlandia)	95
Sr. Richard D. Kearnes (Estados Unidos de América)	95
Sr. Mustafa Kamil Yasseen (Irak)	94
Sir Humphrey Waldock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	92
Sr. Constantine Th. Eustathiades (Grecia)	90
Sr. Abdul Hakim Tabibi (Afganistán)	82
Sr. A. J. P. Tammes (Países Bajos)	80
Sr. Alfred Ramangasoavina (Madagascar)	74
Sr. Shabtai Rosenne (Israel)	74
Sr. Radhakrishna Ramani (Malasia)	59
Sr. Seha L. Meray (Turquía)	58

Sr. Konthi Suphamongkhon (Tailandia)	41
Sr. Ahmad Matine-Daftary (Irán)	38
Sr. Angel M. Paredes (Ecuador)	24
Sr. Paul Malekou (Gabón)	11
Sr. Alejandro Montiel Argüello (Nica- ragua)	8
Sra. Olga Núñez de Saballos (Nicaragua)	6

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, las veinticinco personas siguientes quedan elegidas miembros de la Comisión de Derecho Internacional: Sr. Ago (Italia), Sr. Albónico (Chile), Sr. Amado (Brasil), Sr. Bartoš (Yugoslavia), Sr. Bedjaoui (Argelia), Sr. Castañeda (México), Sr. Castrén (Finlandia), Sr. El-Erian (República Árabe Unida), Sr. Elias (Nigeria), Sr. Eustathiades (Grecia), Sr. Ignacio-Pinto (Dahomey), Sr. Jiménez de Aréchaya (Uruguay), Sr. Kearney (Estados Unidos de América), Sr. Ramangasoavina (Madagascar), Sr. Reuter (Francia), Sr. Rosenne (Israel), Sr. Ruda (Argentina), Sr. Singh (India), Sr. Tabibi (Afganistán), Sr. Tammes (Países Bajos), Sr. Tsuruoka (Japón), Sr. Ushakov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), Sr. Ustor (Hungría), Sr. Yasseen (Irak), y Sir Humphrey Waldock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

10. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En nombre de la Asamblea General, deseo felicitar a todas las personas que han sido elegidas miembros de la Comisión de Derecho Internacional. Además, deseo dar las gracias a los representantes que actuaron como escrutadores.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.